

FECHA: 11/12/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BANOB
RAZÓN SOCIAL	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)

EVENTO RELEVANTE

El 11 de diciembre de 2024, S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles de la banca de desarrollo de largo plazo, con clave de pizarra BANOB 24-4 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras, calificaciones en escala global en moneda extranjera: BBB/Estable/A-2; calificaciones en escala nacional: mxAAA/Estable/mxA-1+), de acuerdo con la información que proporcionó el emisor.

La emisión tendrá un monto objetivo de hasta \$10,000 millones de pesos mexicanos (MXN) y estará denominada en pesos mexicanos a tasa variable, tomando como referencia la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de Fondeo Promedio, con una vigencia de aproximadamente 1.1 años (392 días).

La calificación asignada a esta emisión es la misma que la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de Banobras, ya que está clasificada en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda existente y futura del banco. Asimismo, su estatus como entidad relacionada con el gobierno (ERG) y la garantía explícita de este respaldan todas las obligaciones financieras del banco. Banobras destinará los recursos netos de dichas emisiones al financiamiento de sus operaciones de crédito.

Para obtener más información sobre las calificaciones de Banobras, consulte nuestro análisis más reciente: Análisis Detallado: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., publicado el 3 de julio de 2024.

CALIFICACIONES ASIGNADAS

Clave de Pizarra Calificación asignada Plazo legal aproximado
BANOB 24-4 mxAAA 1.1 años

Criterios

- * Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 30 de abril de 2024.
- * Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
- * Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- * Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de diciembre de 2021.
- * Metodología para calificar instituciones financieras, 9 de diciembre de 2021.
- * Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (ERGs): Metodología y supuestos, 25 de marzo de 2015.
- * Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- * Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.

Artículos Relacionados

- * Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- * MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- * Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
- * Análisis Detallado: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., 3 de julio de 2024.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se

FECHA: 11/12/2024

deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en www.spglobal.com/ratings. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se encuentran en el sitio público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2024.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos

Mariana Bisteni, Ciudad de México, 52(55) 5081-4443; mariana.bisteni@spglobal.com

Jesús Sotomayor, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4486; jesus.sotomayor@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR